

CODIA

**COMUNICACIÓN DE HUELGA
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO**



D. JOSÉ VICENTE CANET JUAN, en nombre de la **FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CC OO**, con domicilio a efectos de notificación en Plaza de Cristino Martos, nº 4, 28015, Madrid, y D. SEBASTIAN SERENA, con D. N. I. nº 30.195.668 A, en nombre de la **FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS Y TRABAJADORES AGRARIOS DE UGT**, con domicilio a efectos de notificación en Avenida de América, nº 25, segunda planta, 28002, Madrid, ante esta Dirección General, como mejor proceda dicen:

Por medio del presente comunicamos a este organismo la convocatoria de huelga en las empresas siguientes:

- COCA-COLA IBERIAN PARTNERS, S.A. Pº de la Castellana, 259- C- 9º planta 28046 Madrid.
- COBEGA EMBOTELLADOR, S.L.U, Av. Països Catalans, Esplugues de Llobregat 08077 Barcelona.
- COMPAÑÍA NORTEÑA DE BEBIDAS GASEOSAS,S.A, C/ Ibaizabal 57 48960 Galdakao Bizkaia.
- COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.U, Av. Real Monasteri Santa María Poblet, 20, 46102 Quart de Poblet 46102 Valencia.
- REFRESCOS ENVASADOS DEL SUR, S.A.U, Ctra. Nacional IV, Km. 528- 41181 La Rinconada. Sevilla.
- COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS,S.L., C/ Campezo 10, 28079 Madrid.
- BEBIDAS GASEOSAS NOROESTE, S.A. Av. Alfonso Molina s/n , 15030 La Coruña.
- COMPAÑÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.U., Ctra. Oviedo Santander, s/n 33044 Oviedo.

Datos identificativos de la huelga:

CONFLICTO: Convocatoria de huelga. La huelga tendrá lugar los días: 4, 6, 11 y 13 de febrero, con paros de dos horas por turno al inicio del mismo y 18 y 20 de febrero, con paros desde las 00.00 horas a las 24.00 horas. En aquellas empresas que tengan varios turnos de trabajo, el comienzo de la huelga se efectuará en el primer turno, es decir, aquél cuyo inicio esté más próximo a las 0 horas del día inicial, bien comience antes o después de las referidas 0 horas; su finalización tendrá lugar una vez terminado el último turno del día final, es decir, antes o después de las 24 horas según el momento del inicio.

OBJETIVO Y PRETENSIÓN: Que las empresas retiren el expediente de regulación de empleo que afecta a 1253 trabajadores de un total de 4.300.

ACTUACIONES PREVIAS: Intento de mediación ante el SERVICIO INTERECONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, sin haber obtenido avenencia.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE HUELGA: Estará compuesto por:

En representación de la **FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS Y TRABAJADORES AGRARIOS DE LA CENTRAL SINDICAL UGT**, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de América, nº 25, segunda planta, 28002, Madrid:

- D. SEBASTIAN SERENA, con DNI. nº 30.195.668 A
- D. SANTIAGO SILVESTRE CAPELTE con DNI nº 32.758.307 M
- D. JOSE MANUEL ARREGUI COLUNGA con DNI nº 52.617.798 P
- D. JOSE CARLOS PINEDA DURAN con DNI nº 28.497.230 T
- D. JOSE VICENTE SALINA BARO con DNI nº 21.435.402 T
- D. INDALECIO LLULL FERRER con DNI nº 42.989.047 T
- D. RAFAEL IGNACIO SANCHEZ FERNANDEZ con DNI nº 30.566.180 P
- D. JOSE MARIA GONZALEZ SANZ con DNI nº 51.978.009 X

En representación de la **FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE CC OO**, con domicilio a efectos de notificación en Plaza de Cristino Martos, nº 4, 28015, Madrid:

- D. VICENTE CANET JUAN, con DNI 20017913 R
- JORGE ANTONIO TOMÉ SANCHEZ, con DNI 7432833 S
- FRANCISCO BERMEJO DEL POZO, con DNI 51311802 K
- MIQUEL JUANOS SERRANO, con DNI 46319954 R
- JESUS MATEO ARRIBAS, con DNI 22676279 G
- ANGEL RECIO LUQUE, con DNI 30483601 E
- MARCOS TABOADA NOVO, con DNI 46899763 A
- FEDERICO ALVAREZ LÓPEZ, con DNI 53506872 V

Por lo expuesto

SOLICITAN DE ESTE ORGANISMO que, presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su virtud, tenga por comunicada la convocatoria de huelga en los términos indicados y acuerde tramitarla conforme a lo previsto en el Real Decreto Ley 17/77, de 4 de Marzo, sobre Relaciones de Trabajo.

En Madrid, 28 de enero de 2014.



Vicente Canet Juan
Federación Agroalimentaria CC.OO.



Sebastián Serena Expósito
Federación Industria y Trabajadores Agrarios UGT